



OFICIO N° 51375
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/368

VALPARAÍSO, 06 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para instruir, por la vía reglamentaria, a los Gobiernos Regionales la apertura de una línea de subsidio al subsector del transporte escolar, en el marco de las disposiciones de la ley N° 20.378, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

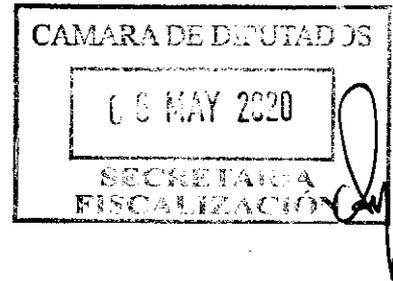
A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C0EAA03D87DA070E

51.375



OFICIO REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Valparaíso, 05 mayo 2020

A: Cámara de Diputados
De: Gastón Saavedra Chandía
Mat: Solicita se Oficie a la Sra. Ministra de Transporte y Telecomunicaciones a objeto tenga a bien acoger propuesta que se señala

Gastón Saavedra Chandía, Diputado de la República de Chile, solicita, en conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados el siguiente oficio a la Sra. Ministra de Transporte y Telecomunicaciones a objeto tenga a bien acoger propuesta sobre la materia que se expone.

Una de las aristas complejas de la Pandemia que hoy afecta al mundo y por cierto a nuestro país, es sin duda la económica, las necesarias medidas tomadas para prevenir los contagios del Covid 19 y aquellas tendientes a dar auxilio a los contagiados, ha generado el impedimento de obtener ingresos monetarios a miles de trabajadores dependientes, independientes, pequeños y medianos empresarios y también micro emprendedores que generan sus propios ingresos.

El Estado ha concurrido con diversos Programas Económicos en ayuda de los sectores aludidos, por cierto, estos no han cubierto ni el total de los requerimientos, ni tampoco al total de sectores o subsectores impactados negativamente por la pandemia.

Uno de esos subsectores que aún no reciben apoyo económico alguno es el Transporte Escolar, actividad que no solo involucra a los dueños de los vehículos que prestan este servicio, por lo demás, la mayoría de estos endeudados por el pago de su móvil, sino también a quienes trabajan como auxiliares a bordo de estos vehículos.

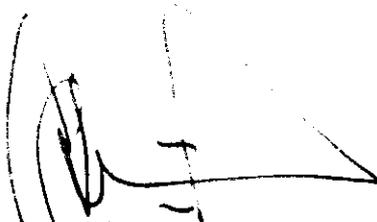
La ley 20348, crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público de Pasajeros, más conocido como Fondo de Apoyo Regional o como Ley Espejo del Transantiago, esta ley, permite que a través de un instrumento de administración regional parte de esos fondos pueden ser usados para otorgar un subsidio al rubro del transporte escolar, el artículo quinto de la ley referida, señala que, "en base a criterios de impacto y/o

rentabilidad social, podrán destinarse recursos de subsidio, no señalando otro criterio o requisito.

En virtud de todo lo anterior es que vengo en solicitar se oficie a la Sra. Ministra de Transporte y Telecomunicaciones a objeto tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que:

"Por la vía Reglamentaria el ministro que dignamente dirige instruya a los Gobiernos Regionales la apertura de una línea de subsidio al sub sector Transporte Escolar, en el marco de lo que señala la Ley 20.370".

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a horizontal line and a small flourish.

GASTON SAAVEDRA CHANDIA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA